

INFORME DE COMISARIO
AÑO 1995

Ing. Com. José Guaman Diaz, en calidad de Comisario de la Compañía EL NACIONAL S. A., emito el siguiente informe a los señores socios, en el que expongo mi criterio sobre las actividades desarrolladas por la empresa en el año 1995.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, he revisado y examinado los libros de Contabilidad, - Controles Auxiliares, he observado que se ha cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En el año 1995, se ha mantenido una situación difícil para cubrir los pagos del pasivo en donde se encuentra el Fisco por Retención en la Fuente.

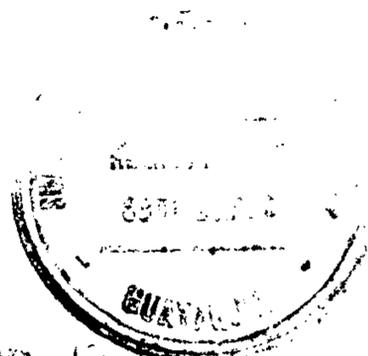
Es todo lo que tengo que informara los señores socios de la Compañía ALMACEN EL NACIONAL S. A., con lo que he cumplido con mi responsabilidad de Comisario.

Atentamente



Ing. Com. José Guaman Díaz
REG. DE CONTADOR # 03432

Guayaquil, Abril de 1996



30 ABR. 1996